Tunja, 09 de septiembre de 2026.

Señor (a):
CARLOS MAURICIO MORENO TÉLLEZ.
Vicerrector de Investigación y Extensión

Comedidamente me permito solicitarle se adelante el trámite para la contratación directa de la Prestación de Servicios Personales que se relaciona (n) a continuación, con destino a: PROYECTO BPIN: 2025005850044 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL ENTRE EL CORREGIMIENTO EL MORRO Y EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA ALMORZADEREÑA (YOPAL, CASANARE).

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS PARA DIRIGIR Y ELABORAR EL COMPONENTE DE ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN: 2025005850044 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL ENTRE EL CORREGIMIENTO EL MORRO Y EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA ALMORZADEREÑA (YOPAL, CASANARE

VALOR: ($15,348,945.00) QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

PLAZO DE EJECUCION: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026.

REQUISITOS MÍNIMOS

ITEM	**REQUISITOS**
FORMACIÓN	INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE TRANSPORTE Y VÍAS Y/O INGENIERO EN RECURSOS HIDRICOS Y GESTION AMBIENTAL
EDUCACIÒN	POSGRADO EN ÁREAS DE LA INGENIERÍA
EXPERIENCIA	PROFESIONAL DE SEIS (6) AÑOS

Conveniencia, Justificación y Necesidad del objeto a contratar En el caso en que se solicite para el contratista gastos de viaje (transporte terrestre, tiquetes aéreos, hospedaje) se deberá señalar indicando la unidad de afectación presupuestal) Acuerdos 074 de 2010 y 064 de 2019:

Conveniencia:

La universidad en su calidad de entidad ejecutora designada mediante el Decreto 0437 de 2025 del departamento de Casanare, asume la responsabilidad de desarrollar los estudios y diseños para el mejoramiento del tramo vial entre el corregimiento El Morro y el puente sobre la quebrada La Almorzadereña. siendo conveniente la presente contratación para garantizar la suficiencia técnica, seguridad hidráulica y estabilidad ante fenómenos de socavación de todas las obras de drenaje y estructuras especiales del proyecto de mejoramiento vial, mediante la dirección, orientación, coordinación, control y ejecución de las actividades del Volumen X ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN. El especialista debe asegurar que los diseños finales permitan el libre paso de las aguas,

protejan la banca vial y las estructuras de puentes o muros y obras de estabilización proyectadas por los demás componentes, cumplan con el Manual de Drenaje de Carreteras de INVÍAS, la normativa ambiental vigente y el documento técnico de referencia, así dar desarrollo adecuado al proyecto

Justificación:

La contratación del presente se justifica en dar cumplimiento a la obligación adquirida por parte de la universidad mediante el Decreto 0437 de 2025, donde fue designada como entidad ejecutora para desarrollar el proyecto BPIN 2025005850044. Con la finalidad de dar cumplimiento a la contratación de este profesional busca garantizar la suficiencia técnica, seguridad hidráulica y estabilidad ante fenómenos de socavación de todas las obras de drenaje y estructuras especiales del proyecto de mejoramiento vial, mediante la dirección, orientación, coordinación, control y ejecución de las actividades del Volumen X ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN. El especialista debe asegurar que los diseños finales permitan el libre paso de las aguas, protejan la banca vial y las estructuras de puentes o muros y obras de estabilización proyectadas por los demás componentes, cumplan con el Manual de Drenaje de Carreteras de INVÍAS, la normativa ambiental vigente y el documento técnico de referencia.

Necesidad del objeto a contratar:

En el marco del desarrollo del proyecto y en necesidad del cumplimiento de términos contractuales establecidos en los documentos técnicos, así como normativamente por proyectos de esta índole, es necesario garantizar la suficiencia técnica, seguridad hidráulica y estabilidad ante fenómenos de socavación de todas las obras de drenaje y estructuras especiales del proyecto de mejoramiento vial, mediante la dirección, orientación, coordinación, control y ejecución de las actividades del Volumen X ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN. El especialista debe asegurar que los diseños finales permitan el libre paso de las aguas, protejan la banca vial y las estructuras de puentes o muros y obras de estabilización proyectadas por los demás componentes, cumplan con el Manual de Drenaje de Carreteras de INVÍAS, la normativa ambiental vigente y el documento técnico de referencia, de lo contrario no podrá ser desarrollado a feliz término el proyecto de referencia.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
CODIGO CICP:	***2.3.2.02.02.008*** *Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*
UNIDAD DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
CENTRO DE COSTOS:	SGR - PROYECTO BPIN 2025005850044 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL ENTRE EL CORREGIMIENTO EL MORRO Y EL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA ALMORZADEREÑA DEL MUNICIPIO DE YOPAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE, PROYECTO 23.1.2.3 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS.
POA DE AFECTACION PRESUPUESTAL:	11 - 2026

NOTA: Es Obligatorio Diligenciar todos los anteriores campos. En caso de duda sobre identificación del gasto frente al código CICP, consultar en Departamento de Presupuesto.

El solicitante debe anexar la Certificación de la Oficina Correspondiente, donde se manifieste expresamente que no existe personal de planta o el personal existente es insuficiente para atender el servicio solicitado.

OBSERVACIONES: Haga clic aquí para escribir texto

SOLICITÓ



HELMER EDGARDO MONROY GONZALEZ
Cargo: Coordinador del Proyecto.
proyecto.morro@uptc.edu.co
Teléfono: 3132230516

APROBÓ

Haga clic aquí para escribir texto.
Cargo: Haga clic aquí para escribir Correo:
Correo: Haga clic aquí para escribir
Teléfono: Haga clic aquí para escribir



Vo. Bo. CARLOS MAURICIO MORENO TÉLLEZ
ORDENADOR DEL GASTO



SUPERVISOR
HELMER EDGARDO MONROY GONZALEZ
CÉDULA: 1.049.606.354
TELÉFONO/CELULAR: 3132230516
CORREO ELECTRÓNICO: helmer.monroy@uptc.edu.co
CARGO Coordinador del proyecto

VERIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026
Recursos SGR
Dirección de Extensión: 09/09/2026

Proyectó: Helmer Edgardo Monroy González
Cargo: Coordinador del Proyecto.
Correo: proyecto.morrol@uptc.edu.co

NOTA: La firma del Decano aplica si la Unidad Ejecutora es una Facultad, si se trata de una unidad administrativa (Dirección, Departamento, o jefatura nose debe diligenciar dicho campo.
La firma del VoBo debe ser diligenciada conforme al tipo de solicitud, bien sea administrativa o académica.